

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016 en segunda convocatoria, ha aprobado, entre otros acuerdos, los siguientes:

1. Cesar al consejero ejecutivo D. Javier Benjumea Llorente.
2. Fijar el número de miembros del Consejo de Administración en diez (10).
3. Ratificar y nombrar como consejeros a don Joaquín Fernández de Piérola Marín, con el carácter de ejecutivo, don Ricardo Martínez Rico, con el carácter de independiente, doña Alicia Velarde Valiente, con el carácter de independiente y a Inayaba, S.L., representada por doña Ana Abaurrea Aya, con el carácter de dominical.

Como consecuencia de lo anterior, la actual composición del Consejo de Administración es la siguiente:

Presidente	Antonio Fornieles Melero	Ejecutivo
Vicepresidente primero y Consejero delegado	Joaquín Fernández de Piérola Marín	Ejecutivo
Vicepresidente segundo y Consejero coordinador	Alicia Velarde Valiente	Independiente
Vocales	José Joaquín Abaurre Llorente	Dominical
	Inayaba, S.L. (Dña. Ana Abaurrea Aya)	Dominical
	José Borrell Fontelles	Independiente
	Mercedes Gracia Díez	Independiente
	Ricardo Hausmann	Independiente
	Ricardo Martínez Rico	Independiente
	Ignacio Solís Guardiola	Dominical

Sevilla, 30 de junio de 2016